

Cali, jueves 5 de marzo de 2026

LA VERACIDAD NO TIENE PRECIO

N.º 8.225 SSN 0124-5171

Concejales anunciaron control político

Alcalde Eder limitará a \$2 billones uso del empréstito

El alcalde de Cali, Alejandro Eder, anunció que la inversión del empréstito autorizado por el Concejo se limitará a \$2 billones, aunque el cupo de endeudamiento aprobado alcanza los \$3,5 billones.

El mandatario explicó que hasta ahora se firmaron créditos por \$1,4 billones y se proyecta contratar cerca de \$500 mil millones adicionales, con lo cual el monto total utilizado llegará a \$2 billones, mientras concejales cuestionaron el anuncio y pidieron un debate de control político.

PÁG. 2

Conflicto en Medio Oriente presiona los combustibles

La escalada entre Irán, Estados Unidos e Israel elevó el precio del petróleo Brent a USD 80,6 por barril y aumentó los costos logísticos globales, según análisis reciente del centro de estudios ANIF.

El informe advierte que el encarecimiento del crudo reduce el margen del Gobierno para bajar gasolina y podría afectar el equilibrio del Fondo de Estabilización de Combustibles en 2026.

PÁG. 8



Jóvenes juegan "Fútbol en la buena"

Foto: Alcaldía de Cali

MÁS DE 160 JÓVENES DE OCHO COMUNAS PARTICIPAN EN EL TORNEO INTERCOMUNAS 'FÚTBOL EN LA BUENA', INICIATIVA VINCULADA AL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA JUVENIL QUE IMPULSA LA ALCALDÍA DE CALI. DURANTE LOS PARTIDOS, PROFESIONALES PSICOSOCIALES REALIZAN TALLERES DE MANEJO DE EMOCIONES.



Graffiti, la mejor información política del suroccidente colombiano, ahora en televisión

Ahora los Miércoles a las 8:30 P.M.
en Telepacífico Noticias

GRAFFITI TV

TELEPACÍFICO NOTICIAS

DIARIO OCCIDENTE

■ Registraduría aseguró el sistema

¿Cómo se protegen los resultados de las elecciones? Aquí le contamos

La Registraduría Nacional del Estado Civil desarrolló el procedimiento de entrega, registro y custodia del software electoral que se utilizará en las elecciones de Congreso de la República y en las consultas presidenciales programadas para el próximo 8 de marzo. Como parte de este proceso también se realizó el congelamiento del código fuente de los sistemas de preconteo y escrutinio.

El procedimiento incluyó además los softwares de digitalización del formulario E-14 y el sistema de consolidación y divulgación nacional de resultados. Estas plataformas tecnológicas serán las encargadas de procesar y difundir la información electoral durante la jornada democrática.



Registraduría congela software electoral para elecciones del 8 de marzo.

La actividad contó con la presencia de diferentes organismos de control, auditoría y observación electoral. Entre ellos participaron representantes de la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, auditores de sistemas de organizaciones políticas y delegados de misiones de observación nacionales e internacionales.

También asistieron representantes de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea, la Organización de Estados Americanos, la auditoría externa internacional IIDH/CAPEL y la Misión de Observación Electoral de Colombia. Estas entidades acompañaron y vigilaron el desarrollo de cada etapa del procedimiento tecnológico.

Etapas

El procedimiento se desarrolló mediante varias fases técnicas que permitieron asegurar la integridad de los programas utilizados en el proceso electoral. En primer lugar se identificaron los servidores o equipos de hardware en los que se encontraban alojados los códigos fuente y los ejecutables de cada una de las plataformas.

Posteriormente, se realizó la copia de estos códigos fuente y de los ejecutables en un medio magnético destinado para su almacenamiento y custodia. Durante esta fase también se registró el código hash correspondiente a cada elemento del software con el objetivo de garantizar la verificación posterior de su integridad.



Foto: Archivo Diario Occidente

Inversión del empréstito en Cali se fijará en \$2 billones.

■ Uso parcial del crédito público

Anuncio sobre la inversión del empréstito en Cali genera debate en el Concejo

El alcalde de Cali, Alejandro Eder, anunció que la inversión del empréstito en Cali se cerrará en \$2 billones, pese a que el Concejo autorizó un cupo de endeudamiento de hasta \$3,5 billones.

El anuncio se realizó durante la Asamblea de la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI) Occidente, donde el mandatario explicó que el gobierno local utilizará únicamente los recursos que cuentan con estructuración técnica y viabilidad financiera para ejecutarse dentro del actual periodo administrativo.

Según explicó el alcalde, hasta ahora la Administración firmó operaciones de crédito por \$1,4 billones. Además, proyecta firmar cerca de \$500 mil millones adicionales durante este año. Con esos recursos, el monto total del empréstito que se utilizará alcanzará los \$2 billones.

El mandatario también recordó que el cupo aprobado por el Concejo corresponde a una autorización jurídica para gestionar crédito público hasta por ese valor; pero no implica que esos recursos se desembolsen de manera automática.

En ese sentido, la Administración indicó que la inver-

sión del empréstito en Cali se ajusta al avance real de los proyectos priorizados y a la capacidad de ejecución durante el actual gobierno.

De acuerdo con el alcalde, el objetivo consiste en actuar con responsabilidad fiscal y garantizar que las obras financiadas puedan desarrollarse y entregarse a la ciudad antes de finalizar el mandato.

Concejales cuestionan el anuncio

Tras conocerse el anuncio, varios concejales de Cali manifestaron cuestionamientos sobre la forma en que se comunicó la decisión. Algunos cabildantes señalaron que la información debió presentarse primero ante el Concejo, corporación que aprobó el endeudamiento.

El concejal Juan Felipe Murgueitio expresó en su cuenta de X que lamenta que el anuncio se realizará en un foro gremial y no en el Concejo de Cali. También indicó que citará a la Administración para rendir cuentas sobre las obras prometidas y las que finalmente se ejecutarán con estos recursos.

Por su parte, el concejal Roberto Ortiz reiteró que votó en contra del empréstito aprobado por \$3,5 billones.

■ Estrategia de seguridad S2D

Herbert Luguivy Benavidez Valderrama: nuevo comandante de la Policía en Cali

La Policía Nacional anunció la llegada del brigadier general Herbert Luguivy Benavidez Valderrama, quien asumirá en los próximos días el mando de la Policía Metropolitana de Cali. El oficial liderará las acciones de seguridad y convivencia en la capital del Valle y en varios municipios cercanos del área metropolitana.

La institución informó que su gestión abarcará no solo a Cali sino también a Candelaria, Jamundí, La Cumbre, Vijes y Yumbo. Desde esta posición, el nuevo comandante tendrá la responsabilidad de coor-

dinar estrategias orientadas a fortalecer la seguridad ciudadana y la articulación con autoridades locales.

Su designación marca el inicio de una nueva etapa en la conducción de la seguridad en esta zona del país. El brigadier general llega con una trayectoria de casi tres décadas dentro de la Policía Nacional y con experiencia en cargos operativos y administrativos.

Trayectoria y formación del nuevo comandante

Herbert Luguivy Benavidez Valderrama nació en Florencia, Caquetá. Es hijo de un sub-

oficial en uso de buen retiro de la Fuerza Aérea Colombiana y de una docente con formación en enfermería.

Ingresó a la Escuela de Cadetes de Policía en 1998, inicio de una carrera que hoy completa 28 años de servicio dentro de la institución.

En el ámbito académico cuenta con formación como ingeniero químico. También posee especializaciones en seguridad, servicio de policía y gerencia de producción y operaciones.

De igual manera realizó estudios estratégicos en seguridad pública y defensa



Foto: Policía Metropolitana de Cali
Herbert Luguivy Benavidez Valderrama asumirá el mando de la Policía Metropolitana de Cali.

nacional, enfocados en el análisis de políticas de seguridad y en la gestión institucional.

A lo largo de su carrera ocupó diversos cargos de responsabilidad en diferentes unidades de la Policía Nacional.



Graffiti

MAURICIO RÍOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co

Christian Garcés: Paloma va a ganar



Christian Garcés

El representante

Christian Garcés, hoy único congresista del Centro Democrático en el Valle del Cauca y candidato al Senado -número 7 en la lista cerrada de la colectividad-, sostiene que el partido puede dar un salto importante en el departamento el próximo 8 de marzo.

En diálogo con Graffiti, el representante aseguró que el Centro Democrático no solo mantendrá su presencia, sino que aspira a crecer tanto en Cámara como en Senado.

Garcés explicó sus cuentas y dijo

que, en la Cámara por el Valle, el partido "pasará los 180.000 votos, garantizando las dos curules", e incluso no descarta que la lista de la colectividad supere los 200.000 votos y entre a pelear la tercera curul.

Para el dirigente, hay una señal

clara de reposicionamiento del Centro Democrático en el Valle del Cauca. El congresista dijo que el respaldo se percibe en la calle y atribuyó ese ambiente a las banderas del partido: "garantizar la seguridad, trabajar unidos generando oportunidades y apoyando al sector productivo".

Christian Garcés agregó que "los

engaños del gobierno de Petro" frente a las posiciones del Centro Democrático terminaron por darle la razón al partido, pues hoy está claro que los uribistas no son guerreristas —como lo señala el petrismo— sino que respaldan "el orden, la autoridad y la seguridad".

En ese contexto, Christian Garcés

considera que la percepción del Centro Democrático mejoró en el Valle.

Sobre la lista del uribismo a la Cámara en este departamento, Christian Garcés destacó que por primera vez lograron conformar una lista con 13 candidatos "trabajando las 24 horas", subrayó que "no hay nadie de relleno" y que se trata de perfiles que se destacan en sus comunidades y sectores: dirigentes gremiales, un influenciador, un músico y mujeres de Buenaventura,

Buga, Cali y el distrito de Aguablanca.

En cuando al Senado, Christian

Garcés explicó que la meta es aumentar la votación por encima de los 200.000 votos en el Valle y trabajar para que Marelén Castillo, número 20 en la lista cerrada, pueda resultar elegida.

El representante señaló que el objetivo nacional es alcanzar una votación que garantice llegar a los 25 renglones.

Christian Garcés fue claro al afir-

mar que la meta es que el Centro Democrático logre esa votación para que entre el expresidente Álvaro Uribe, quien ocupa la casilla 25 de la lista.

Consultado sobre la Gran Consul-

ta por Colombia, el representante vallecaucano se mostró confiado en que la candidata de su partido, Paloma Valencia, será la ganadora.

"He estado dedicado a elegir un

presidente de la región, por eso estaba apoyando a María Fernanda Cabal, quien fue derrotada por Paloma Valencia, y estoy convencido de que con Paloma podremos de nuevo equilibrar la situación de atraso y abandono que tenemos en el suroccidente", dijo Garcés.

El candidato al Senado dijo que la

candidata presidencial "va a ganar la consulta con el apoyo de todo Centro Democrático y se proyectará para pasar a la segunda vuelta y ganar".

tu voto tiene Poder | UAV Unidad de Acción Vallecaucana

Tu voto tiene poder

¡Escanéame!

Para construir lo que hacemos entre todos

Instagram: uav_valle, Twitter: UAV_valle, Facebook: UnidadDeAccionVallecaucana, LinkedIn: Unidad De Acción Vallecaucana

Editorial

Votar sin presión debe ser una prioridad

El caso de Jamundí refleja un problema nacional que exige acción inmediata del Estado.

La solicitud de la Gobernación del Valle del Cauca de estudiar la reubicación de algunas mesas de votación en la zona rural de Jamundí, especialmente en el corregimiento de Ampudia, pone sobre la mesa un problema que va mucho más allá de un municipio. La preocupación surge por la presencia de la estructura Jaime Martínez de las disidencias de las Farc y por las dificultades que ha tenido la Fuerza Pública para garantizar condiciones de seguridad en la zona.

El secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Valle, Guillermo Londoño, fue claro al advertir que la sistemática asonada contra las tropas ha impedido el normal despliegue de la Fuerza Pública en lugares donde estarán los puestos de votación. En esas condiciones, resulta difícil hablar de garantías para que los ciudadanos ejerzan su derecho al voto libremente. La gobernadora Dilian Francisca Toro insistió en que sin presencia estatal no puede hablarse de plenas garantías constitucionales.

El caso de Jamundí no es aislado. Su zona rural refleja una realidad que se repite en amplias regiones del país donde el control territorial de organizaciones criminales es evidente. Lo mismo ocurre en zonas del Cauca, en la costa pacífica, en municipios como Tumaco, en regiones del Chocó, en el Catatumbo, en Arauca y en el sur de Bolívar. En muchos de estos territorios, grupos armados ilegales vinculados al narcotráfico ejercen influencia directa sobre la vida cotidiana de las comunidades.

El fortalecimiento de estas organizaciones durante el actual gobierno del presidente Gustavo Petro genera preocupación creciente. Las concesiones en el marco de procesos de negociación y las limitaciones impuestas a la Fuerza Pública para confrontar estas estructuras han permitido que amplíen su dominio territorial. En ese contexto, el riesgo de que intenten incidir en los procesos electorales resulta evidente.

CRÓNICA GARDEAZÁBAL

Dolor de madre



GUSTAVO ALVAREZ GARDEAZÁBAL

A Clara Luz en su dolor. Pasé mi infancia y mi adolescencia en el Tuluá de la violencia. Teníamos que acostumbrarnos a la muerte hasta terminar de entender lo contagioso que resultaba ser el cuadro repetido en tantos hogares y la cara de angustia de los más cercanos: las lágrimas se prorrumpían entre sollozos y a veces entre alaridos tan dramáticos que todavía en mi vejez precipitada los estoy oyendo. Eran muy pocos los que alrededor del muerto, casi siempre acribillado a balazos o desbaratado a machetazos por las hordas polarizadas, guardaban compostura o se tragaban impávidos el dolor y la protesta que los consumía. Ya he vivido mucho y aunque la insensatez dejó de revestirme ante la realidad de la muerte, hay cuadros que me siguen llegando muy hondo y hacen vibrar el estoicismo senil en

que gentes como yo terminamos naufragando al final de la vida. El más patético es el dolor de una madre ante la muerte de su hijo. Y cuando uno por conocimiento o vivencia sabe cuánto tuvo que hacer la madre para conseguir enrutar o enderezar el transcurrir del hijo desaparecido, no importan las circunstancias de su muerte. Para la madre adolorida no hay límites que detengan su vértigo. La compensación no existe ni siquiera cuando a la hora de nonas el balance resulte desproporcionado para la progenitora que sobrevive al hijo fallecido. Siempre se creerán estas madres que fue poco lo que hicieron, escaso el tiempo que les dedicaron, o reducido el amor que brindaron. Es lo que llamamos dolor de madre para significar la desmesura del sufrimiento y es lo que por estos días ha soportado con dignidad la otrora gobernadora de mi departamento, Clara Luz Roldán al ver perderse en la vaguedad inasible al hijo por el que tanto se esforzó de sacar adelante.

MI COLUMNA

La vida de la gente en juego



NORMA HURTADO SÁNCHEZ

Colombia vive una tensión profunda en su sistema de salud y, mientras el debate se llena de consignas y posiciones ideológicas, en los hospitales la preocupación es concreta: cirugías aplazadas, tratamientos interrumpidos, escasez de medicamentos y centros asistenciales que no saben si podrán sostener su operación en los próximos meses.

El Valle del Cauca es apenas un reflejo de esa realidad nacional: las deudas acumuladas de las EPS —la mayoría de ellas bajo intervención del Gobierno nacional— superan los 6 billones de pesos con clínicas y hospitales. Desde el Congreso advertimos los riesgos de una transición sin planeación financiera sólida. Señalamos la insuficiencia de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) frente al aumento de costos y a una población con mayores necesidades de atención. No era una postura partidista; era un análisis técnico que hoy cobra vigencia.

Cuando los giros son tardíos o incompletos, no se afecta únicamente un balance contable. Se impacta la vida de un paciente oncológico, de un niño con una enfermedad de alto costo, de un adulto mayor que espera un procedimiento cardiovascular. La salud no puede administrarse desde la improvisación ni convertirse en un escenario de disputa política.

Es cierto que el sistema requiere ajustes estructurales. Ningún modelo es perfecto ni está exento de fallas. Pero reformar no puede significar debilitar sin tener lista una alternativa viable y financiada. Las transformaciones profundas exigen responsabilidad fiscal, claridad en las reglas y garantías para la continuidad del servicio. En este contexto, el Congreso cumple un papel fundamental. Ejercer control político no es obstaculizar; es cumplir con el mandato constitucional de vigilar y corregir cuando sea necesario. La democracia se fortalece cuando existe equilibrio de poderes y cuando las reformas se examinan con rigor técnico.

Lea la columna completa en www.occidente.co

EN VOZ ALTA

“El sabio puede cambiar de opinión. El necio, nunca.”
Immanuel Kant,
filósofo alemán.

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Aprende

Que las personas honestas tienen más éxito al paso del tiempo.

Que podemos escribir o hablar de nuestros sentimientos, para aliviar mucho dolor.

Que no importa qué tan lejos he estado de Dios, siempre me vuelve a recibir.

Que todos somos responsables de nuestros actos.

Que existen personas que me quieren mucho, pero no saben expresarlo.

Que a veces las personas que menos esperamos, son las primeras en apoyarte en los momentos más difíciles.

Que la madurez tiene que ver más con la experiencia que hemos vivido, y no tanto con los años que hemos cumplido.

Que hay dos días de cada semana por los que no debemos de preocuparnos: ayer y mañana. El único momento valioso es ahora.

Que aunque quiera mucho a la gente, algunas personas no me devolverán ese amor.

Que no debo competir contra lo mejor de otros, sino a competir con lo mejor de mí.

Que si no controlo mi actitud, ésta me controlará a mí.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Cali (Colombia)

opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General:

Rosa María

Agudelo Ayerbe

rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción:

Mauricio

Ríos Giraldo

maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción:

Claudia Alexandra

Delgado Salgado

economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial:

María Isabel

Saavedra

msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:

Esperanza Pineda

epineda1@diariooccidente.com.co

312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

■ Para tener en cuenta

Cambios en el MIO: estas son las rutas con nuevas paradas

A partir del 16 de marzo entrarán en vigencia varios cambios en el sistema de transporte masivo de Cali. Los ajustes al Plan de Servicios de Operación del MIO incluyen modificaciones en paradas, recorridos y funcionamiento de algunas rutas en diferentes sectores de la ciudad.

De acuerdo con la información entregada por Metro Cali, las modificaciones responden a análisis técnicos y a solicitudes presentadas por usuarios a través de los canales de atención del sistema. Los cambios también se relacionan con intervenciones realizadas en algunos corredores viales.

Entre los objetivos de las modificaciones se encuentran la reducción de tiempos de transferencia entre rutas, la disminución de desplazamientos peatonales dentro de terminales y la reorganización de puntos de parada para la operación de los buses.

Uno de los principales ajustes se apli-



Foto: MetroCali

Cambios en rutas y paradas del MIO comenzarán a aplicarse desde el 16 de marzo.

cará en la Terminal Menga, donde once rutas cambiarán el lugar de ascenso y descenso de pasajeros dentro de la infraestructura.

Las rutas A21, A23, E21, E27, T12, P21C, P21E, P27D, P42, P82 y P30A en sentido hacia Paso del Comercio tendrán nuevas ubicaciones de parada.

Según la información técnica, la reorganización interna de las plataformas busca modificar la circulación de los vehículos dentro de la terminal y cambiar la forma en que se realizan las conexiones entre servicios.

Un caso puntual corresponde a las rutas expresas E21 y E27. Sus paradas de descenso pasarán de la plataforma B1 a la plataforma C4.

La modificación cambia el trayecto de aproximación de los buses hacia el andén. En la nueva disposición, el vehículo llega por un tramo recto antes de detenerse en la parada.

En la configuración anterior, el ingreso a la parada se realizaba inmediatamente después de una curva dentro de la terminal.

Nuevas paradas, ajustes de recorrido y suspensión de una ruta

Los cambios también incluyen nuevas paradas en distintos sectores de la ciudad y la reubicación de otros puntos de abordaje.

Una de las nuevas paradas estará ubicada en la calle 70 entre carreras 12D y 12D bis y será atendida por la ruta P21C.

■ Piden extremar precauciones

Autoridades alertan por crecientes en los ríos en el Valle del Cauca

La temporada de lluvias en el Valle del Cauca genera un aumento en el caudal de los ríos y las autoridades ambientales reiteran el llamado a la ciudadanía para actuar con precaución cerca de estos afluentes. Las precipitaciones recientes provocan cambios repentinos en los niveles del agua, lo que incrementa el riesgo de crecientes súbitas en diferentes zonas de la región.

Las instituciones ambientales y los organismos de gestión del riesgo trabajan junto con las autoridades locales para enfrentar el exceso de precipitaciones. Estas acciones incluyen seguimiento constante al comportamiento de los ríos y la implementación de medidas preventivas para reducir posibles afectaciones en las comunidades.

Los ríos Guadalajara y Tuluá cumplen un papel fundamental como fuentes de agua para la región. Sin embargo, durante la temporada de lluvias también representan un desafío debido al incremento de su caudal.

En los últimos días, ambos afluentes registran un aumento notable en sus niveles como consecuencia de las lluvias intensas. Este fenómeno produce crecientes súbitas que generan afectaciones en algunas comunidades rurales y dejan familias damnificadas.

La situación evidencia la vulnerabilidad de varias zonas frente a fenómenos naturales asociados a las lluvias. Por esta razón, las autoridades insisten en la importancia de mantener vigilancia constante sobre el comportamiento de los ríos



La temporada de lluvias aumenta el caudal de los ríos en Buga y Tuluá.

y fortalecer las acciones de prevención.

Riesgos asociados al aumento del caudal de los ríos

Durante la temporada de lluvias, los ríos experimentan variaciones rápidas en su caudal. Estas crecientes pueden arrastrar materiales, aumentar la fuerza del agua y afectar zonas cercanas a las riberas.

Las autoridades señalan que permanecer cerca de los ríos en días de lluvia intensa incrementa la exposición al riesgo.



Foto: Archivo Diario Occidente

Autoridades verifican precio del galón de combustible y medida exacta en estaciones de servicio.

■ Tras quejas ciudadanas

Revisan precio del galón de combustible en estaciones de servicio de Cali

La alcaldía de Cali anunció que reforzará los operativos de inspección en estaciones de servicio para verificar el precio del galón de combustible y la exactitud en la cantidad entregada a los usuarios. La medida se desarrolla a través de la Secretaría de Seguridad y Justicia, mediante su oficina de Protección al Consumidor, en coordinación con la Superintendencia de Industria y Comercio.

Según informó la administración distrital, las visitas responden a quejas ciudadanas relacionadas con posibles inconsistencias en el valor del combustible y en la medida del galón que se entrega en algunos establecimientos.

El subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Seguridad y Justicia, Jorge Moreno, indicó que los equipos de la Alcaldía se encuentran realizando recorridos en diferentes puntos de la ciudad para atender estas inquietudes y verificar el cumplimiento de la normativa.

El funcionario explicó que el objetivo principal de estas inspecciones consiste en garantizar que los consumidores

reciban la cantidad exacta de combustible y que el valor cobrado corresponda a lo establecido por las disposiciones nacionales.

Revisión de precios

Durante los operativos, la Secretaría de Seguridad y Justicia realiza la verificación técnica de los surtidores mediante su equipo especializado en metrología. Esta revisión busca confirmar que la cantidad entregada al usuario corresponda realmente a un galón.

De acuerdo con lo explicado por la administración distrital, este procedimiento permite comprobar que los sistemas de medición de las estaciones de servicio funcionen correctamente y que no existan inconsistencias en el despacho del combustible.

Mientras tanto, la Superintendencia de Industria y Comercio participa en los operativos con el propósito de revisar el precio del galón de combustible que se cobra en cada estación de servicio. Esta entidad es la encargada de regular y supervisar los valores establecidos para este producto.

■ Rechazan vías de hecho

Bloqueo indígena en vía Panamericana desata tensión

Foto: redes sociales

El bloqueo de la vía Panamericana por parte de indígenas Misak ha generado tensiones por la incertidumbre y el descontento en los usuarios de la vía Panamericana, en el tramo que comunica a Piendamó con Tunia.

Como se recordará, en el sector de la vereda Piendalinda, entre Popayán y Piendamó, más de mil integrantes del Pueblo Misak mantienen un bloqueo que paralizó el tránsito en este estratégico corredor que conecta el suroccidente del país.

Los manifestantes adelantaron la protesta desde el pasado lunes.



Cientos de vehículos permanecen represados en la vía Panamericana, a la altura de Piendalinda, mientras comunidades indígenas exigen la presencia del Gobierno Nacional.

Rechazo

Transportadores y viajeros atrapados en ambos sentidos de la carretera internacional expresaron su inconformidad por las afectaciones económicas y sociales que deja el cierre.

Según denunciaron, se

están presentando pérdidas millonarias, retrasos en la entrega de mercancías y la cancelación de citas médicas.

Como "insostenible" calificaron algunos conductores, al recalcar que se trata de la principal arteria que comunica al departamento del Cauca con el

resto de Colombia.

El ambiente se ha tornado cada vez más tenso a medida que avanzaban las horas.

Mientras los usuarios exigen la reapertura inmediata, las comunidades Misak del Resguardo de Guambía se declararon en asamblea permanente y anunciaron el cierre total hasta que el Gobierno instale una mesa técnica de negociación.

Según explicaron, la protesta busca la presencia del Ministerio del Interior y de la Agencia Nacional de Tierras ante un conflicto territorial con comunidades Nasa del resguardo de Pitayó, vinculadas al Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.



Hay temor en Cartago ante los últimos hechos de violencia y la captura del presunto jefe de "Los Flacos".

■ Violencia en el norte del Valle

Temor en Cartago luego de masacre

Foto: archivo Diario Occidente

El miedo se ha apoderado de los habitantes de Cartago, en el norte del Valle del Cauca, luego del asesinato de tres hombres en un parque de la comuna 7 y la reciente captura de uno de los principales cabecillas de la estructura criminal "Los Flacos".

El triple homicidio ocurrió en un parque ubicado entre los barrios El Danubio y San Joaquín.

De acuerdo con la información oficial, hombres armados que se movilizaban en motocicleta dispararon en repetidas ocasiones contra las víctimas, quienes murieron en el lugar.

Investigación

El subcomandante de la Policía Valle, coronel Pedro Pablo Astaiza, informó que unidades de la Sijín realizaron los actos urgentes y la recolección de pruebas.

En una verificación inicial se estableció que uno de los fallecidos tenía antecedentes judiciales por homicidio y otras conductas contrarias a la ley.

Según las primeras indagaciones dadas a conocer por las autoridades, una de las víctimas tendría presuntos vínculos con "Los Flacos" y contaba con medida de aseguramiento domiciliaria.

Las autoridades investigan si este crimen guarda relación con la captura de alias "Cakín", señalado cabecilla principal de "Los Flacos", detenido en el corregimiento de Cerritos, en Pereira, durante la operación "Cronos" liderada por la Policía Nacional de Colombia.

Según el director de la institución, general William Rincón, alias 'Cakín' sería presunto determinante de homicidios y extorsiones en el norte del Valle y tendría supuestos vínculos con el 'Clan del Golfo' y otras estructuras criminales.

El Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz Indepaz catalogó el hecho como la masacre número 23 del año en el país. El caso es materia de investigación para establecer si se trató de un ajuste de cuentas o una retaliación tras la captura.

■ En medio de preparativos electorales

Foto: Ejército

Tres soldados profesionales del Ejército Nacional fueron asesinados en una emboscada perpetrada en zona rural de Cartagena del Chairá, Caquetá, en un ataque atribuido a la estructura "Carolina Ramírez", facción de las disidencias de las Farc al mando de alias "Iván Mordisco".

El hecho se registró en el sector Santo Domingo, cuando tropas de la compañía C del Batallón de Despliegue Rápido No. 36 Badra 36, adscrito a la Fuerza de Tarea Conjunta Omega, sostenían operaciones en el área.

Según información oficial, los uniformados adelantaban la instalación de puestos de votación para las elecciones de Cámara, Senado y consultas interpartidistas previstas para

Emboscada en Caquetá deja tres soldados muertos



El Ejército mantiene operativos en diferentes regiones del país previo a las elecciones.

el domingo 8 de marzo, cuando fueron atacados.

Combates

En medio de los combates murieron tres soldados profesionales mientras que otro mil-

itar resultó herido tras recibir un impacto en el hombro izquierdo y fue evacuado para recibir atención médica especializada.

De acuerdo con el reporte operacional, tras la incur-

sión armada fue reportada como material perdido una ametralladora M60 y tres fusiles Ace, armamento de dotación oficial que habría quedado en poder del grupo ilegal.

En un comunicado, el Ejército expresó su solidaridad con las familias de los militares fallecidos y aseguró que las maniobras ofensivas continúan para neutralizar a los responsables, recuperar el control del área y proteger a la población civil en una región donde la estructura "Carolina Ramírez" mantiene presencia armada.

Diario Occidente, su periódico de confianza de todos los días!

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Diario Occidente
mantiene su
condición de
**PERIÓDICO
DIARIO**,
cumpliendo con el
requisito legal para
la publicación de:

Edictos
Avisos judiciales
Convocatorias y
avisos de ley

Publique con validez legal
y amplia circulación en
Diario Occidente.

¡Su periódico diario,
válido y confiable!



(602) 398 9514
314 702 2804
314 635 8749
311 711 5778

■ Alzas en el precio del petróleo

Tensión en Medio Oriente y su impacto en la economía colombiana ¿qué está en juego?

Foto: Pixabay

La reciente escalada del conflicto en Medio Oriente ha reconfigurado el panorama energético global, y Colombia no está exenta de sus efectos.

Los ataques coordinados de Estados Unidos e Israel contra Irán han elevado la incertidumbre regional, generando consecuencias inmediatas en los mercados internacionales, particularmente en los energéticos.

El estrecho de Ormuz: cuello de botella global

Uno de los puntos más críticos en este conflicto es el estrecho de Ormuz, una angosta vía marítima entre Irán y Omán por donde transita el 20% del petróleo global y el 15% del gas natural licuado (GNL).

Las hostilidades en esta zona clave han incrementado el riesgo geopolítico, afectando tanto la oferta como la logística del suministro energético mundial. Economías altamente dependientes de estos recursos —como China, India, Japón y Corea del Sur— absorben el 75% del crudo y el 59% del GNL que pasan por esta vía, lo que aumenta su vulnerabilidad ante bloqueos o ataques.

Alza en precios del petróleo y efectos globales

Desde el inicio de los ataques, el precio del crudo Brent ha subido un 11%, alcanzando los USD 80,6 por barril, mientras que el WTI se incrementó un 9,6%, llegando a USD

77,2. Este repunte también ha impulsado un aumento del 6,5% en el índice de carga de contenedores, reflejando el encarecimiento del transporte marítimo global. Paralelamente, las aseguradoras han comenzado a restringir y encarecer las coberturas por riesgo de guerra, lo que podría generar un efecto dominó en costos logísticos y comerciales para múltiples países.

Implicaciones para Colombia: menos margen fiscal en combustibles

Colombia, país importador neto de gasolina, ha venido ajustando sus precios internos a partir de las condiciones internacionales. En enero de 2026, gracias a la

apreciación del peso colombiano y precios estables del petróleo, el precio interno de la gasolina corriente superaba el internacional en \$3.300 COP por galón, lo que permitió al gobierno reducir en \$1.000 el precio al consumidor entre febrero y marzo.

Sin embargo, con el nuevo incremento del Brent, esa brecha se ha reducido a solo \$1.382, lo que limita el margen de maniobra del Gobierno Nacional para seguir aplicando rebajas sin afectar el equilibrio del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC). Si el conflicto se prolonga, no solo se estrechará ese diferencial, sino que podrían revertirse los recortes aplicados recientemente.



Escenarios: entre volatilidad e incertidumbre

Anif advierte que el desenlace del conflicto tendrá implicaciones estructurales para la economía colombiana. Un escenario de desescalada permitiría estabilizar los precios del petróleo y aliviar las presiones inflacionarias.

En contraste, un conflicto prolongado o una mayor escalada podrían incrementar la volatilidad energética, encarecer las importaciones de combustibles y complicar la senda de reducción del déficit fiscal.

Además, estos eventos geopolíticos se suman a un entorno económico ya desafiante, marcado por un déficit de cuenta corriente del 2,4% del PIB en 2025, y una caída en la inversión extranjera directa. El margen de reacción de Colombia, por tanto, dependerá no solo de los movimientos en el mercado petrolero, sino también de la capacidad de su política fiscal y monetaria para adaptarse a este nuevo entorno volátil.

El informe deja claro que la crisis en Medio Oriente no es solo un problema lejano para Colombia: sus repercusiones son directas, inmediatas y podrían condicionar decisiones clave en política económica durante los próximos meses. En un contexto donde el precio de los combustibles se ha convertido en un eje político y económico, el país deberá navegar cuidadosamente entre las tensiones externas y sus propias limitaciones internas.

■ El inicio de 2026 no trajo el dinamismo esperado para la economía colombiana

Foto: Pixabay

La actividad productiva del país mantuvo una tendencia de enfriamiento, afectada por la persistencia de factores de incertidumbre tanto internos como externos.

El dato más destacado: el crecimiento estimado para el trimestre móvil terminado en febrero fue de apenas 2,3% anual, una desaceleración frente al 2,5% observado en enero y al 3,8% de febrero de 2025.

Así lo reportó el más reciente reporte NowCast Bancolombia, en el que uno de los datos más relevantes es la contracción mensual de 2,3% en el indicador ajustado por estacionalidad, lo cual evidencia una pérdida de tracción significativa respecto al mes anterior.

En la comparación interanual, la actividad apenas creció 1,2%, frente al 3,8% de hace un año. Estos resultados son coherentes con la revisión a la baja de la proyección de crecimiento para el primer trimestre, que pasó de

La desaceleración económica persiste: señales mixtas en el arranque de 2026



2,5% a 2,4% según el mismo indicador, alejándose de las expectativas del mercado (2,8%) y de la proyección oficial de Bancolombia (3,2%).

Un panorama sectorial desigual

El análisis sectorial contenido en el mapa de calor del informe muestra un panorama fragmentado. Mientras sectores como agricultura y servicios financieros mostraron una aceleración en febrero, otros clave como industria, comercio y construcción —intensivos en mano de obra no califi-

cada— continuaron desacelerándose. En particular, el sector de comunicaciones siguió en contracción, siendo el único que se mantiene con crecimiento negativo sostenido.

Llama la atención la caída progresiva del comercio, que pasó de crecer 6,4% en julio de 2025 a apenas 3,5% en febrero de 2026. La industria, que había alcanzado variaciones positivas en la segunda mitad del año pasado, cayó a un modesto 0,1%, y la construcción se desaceleró a solo 0,7%.

Este comportamiento anticipa desafíos en el mercado laboral y en el consumo masivo.

Expectativas a la baja y señales de cautela

La diferencia entre la expectativa de crecimiento del NowCast (2,4%) y la del consenso de mercado (2,8%) para el primer trimestre refleja una creciente cautela en los análisis prospectivos. La pérdida de impulso

en los sectores productivos y la contracción mensual registrada indican que el rebote observado a finales de 2025 podría no consolidarse.

La reducción en la estimación anual móvil (de 2,4% en 2025 a 2,3% en 2026) también sugiere que los motores de crecimiento no están sincronizados. Mientras algunos sectores públicos como la administración pública mantienen ritmos elevados (4,5%), las ramas ligadas a la inversión privada presentan signos claros de agotamiento. Esto es consistente con las cifras de inversión y déficit por cuenta corriente divulgadas por otras fuentes como el Banco de la República y Anif.

¿Qué implica para el resto del año?

El débil inicio de 2026 pone en duda la solidez de la recuperación que se vislumbraba hacia finales del año anterior. Aunque las exportaciones han sorprendido positivamente y ciertos sectores puntuales mantienen resiliencia, la economía sigue enfrentando un entorno complejo: tasas de interés aún elevadas, incertidumbre fiscal y un consumo que muestra señales de fatiga.

Para evitar una desaceleración más pronunciada, será clave reactivar la inversión privada, impulsar proyectos de infraestructura y reforzar la confianza de los agentes económicos. La política monetaria también podría jugar un papel relevante si se acelera el ciclo de recorte de tasas.

■ El nuevo sencillo de Dioses del Ritmo

“Cuellos Blancos”: una denuncia sonora desde el Pacífico

Foto: Oficina de prensa

En un momento clave para el país, marcado por el debate electoral y las promesas de transformación, el Pacífico colombiano alza la voz. “Cuellos Blancos”, el sencillo de lanzamiento del álbum “Suená Bien” de la agrupación chocoana Los Dioses del Ritmo, producida por el maestro Iván Benavides y coproducida por el maestro Tino Herrera, es una canción de denuncia que señala las estructuras de poder que históricamente han administrado la riqueza de los territorios, mientras sus comunidades siguen enfrentando exclusión, violencia y abandono estatal.

“Esta canción es una denuncia. Es hablar de lo que vivimos en nuestros territorios: riqueza natural, talento, cultura... pero también abandono y decisiones que se toman lejos de nuestra realidad. “Cuellos Blancos” es nuestra manera de decirles que nuestra tierra no es un botín, es comunidad”, afirma Luigy Boy, vocalista y compositor.

El título hace referencia directa a quienes, desde posiciones de poder político y económico, han tomado decisiones que impactan los territorios sin que sus beneficios lleguen a las comunidades. La canción habla del contraste entre la riqueza natural, oro, biodiversidad, talento cultural entre otros, y la precariedad que viven sus habitantes. Es una crítica frontal a la desigualdad estructural y un llamado a la resistencia desde la identidad.

En esa misma línea, hoy las voces afrodescendientes además de participar en la conversación cultural: la definen. Cineastas, autores, bailarines y músicos construyen narrativas que han transformado la exclusión en creación, la memoria en obra y el territorio en escenario.

“Cuellos Blancos” se suma a esa corriente que convierte el arte en herramienta de verdad y presencia, y la música en una forma de ciudadanía cultural.

Musicalmente, “Cuellos Blancos” mantiene la fuerza del exótico, la chirimía, el rap y el dancehall, pero esta vez con una narrativa más directa. La agrupación utiliza el ritmo como vehículo de memoria y denuncia, reafirmando que el Pacífico y las regiones de Colombia no son solo paisaje ni folclor: es territorio político, cultural y humano.

El lanzamiento cuenta con el respaldo de La Corporación Manos Visibles, organización sin ánimo de lucro, que cumple 15 años consolidando una red de liderazgos y organizaciones de vanguardia, que trabajan por la equidad racial y territorial en Colombia; un motor de transformación social que conecta talentos, liderazgos y organizaciones para cerrar brechas educativas, tecnológicas y culturales desde una perspectiva étnica y territorial.

A través de su programa Pacífico Master Beat la corporación impulsa la producción y circulación audiovisual de artistas afrodescendientes e indígenas emergentes, entendiendo la cultura como un espacio de representación y transformación social.

En un país donde las narrativas suelen construirse desde el centro, Pacífico Master Beat apuesta por fortalecer voces que narran el país desde los territorios que han sido históricamente marginados.

“La música es una forma de liderazgo. Cuando un artista denuncia desigualdades estructurales desde el arte, está convocando a la ciudadanía a un cambio de mentalidad, a tomar conciencia en decisiones que hipotecan y bloquean su avance, postergando siempre el futuro de

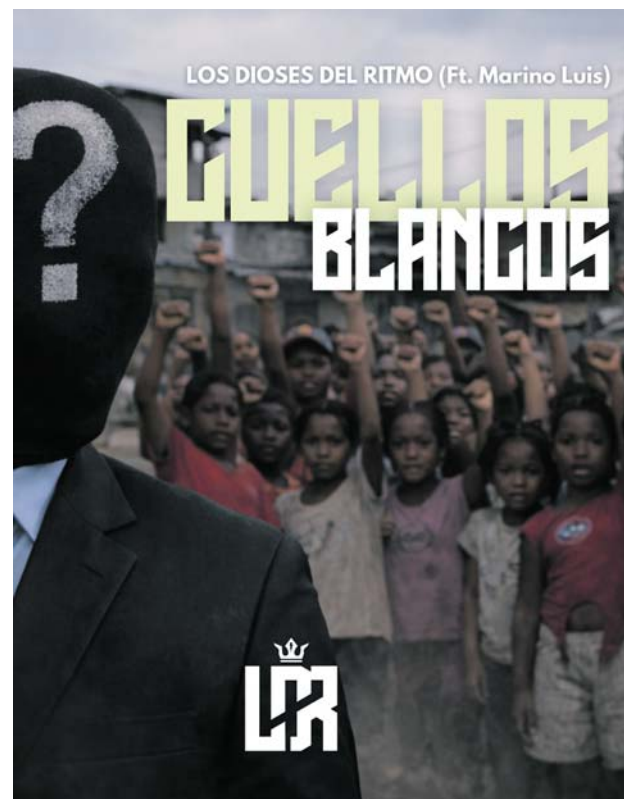
bienestar que el Pacífico se merece”. “Cuellos Blancos” representa esa capacidad de transformar una frustración histórica en propuesta artística con impacto nacional”, señala Paula Moreno, Presidente de Manos Visibles y ExMinistra de Cultura, productora ejecutiva del álbum.

Una protesta que suena

Los Dioses del Ritmo, agrupación integrada por Luigy Boy, La Meaya, La Florezta y Kevin Vega Mix, han construido una trayectoria que combina viralidad digital que los ha llevado al reconocimiento en escenarios nacionales y a un cameo en Centroamérica y el Caribe. Sin embargo, con “Cuellos Blancos” marcan una nueva etapa: una postura más explícita frente a la realidad social de su territorio.

El próximo álbum de la agrupación titulado “Suená Bien” será una apuesta cultural con proyección internacional y nace con un propósito claro: posicionar el ritmo Exótico en escenarios globales con identidad, calidad y visión. Esta nueva etapa busca elevar el sonido del Pacífico colombiano a estándares de excelencia que abran camino hacia reconocimientos como los Latin Grammy.

No somos “la otra Colombia”: somos el futuro, y el país necesita nuestro talento y liderazgo. En época de elecciones, “Cuellos Blancos” interpela a candidatos y votantes desde la frustración por promesas incumplidas, es un recordatorio de que Colombia ha estado históricamente entre fuegos cruzados de poder político, intereses económicos y conflicto armado, mientras sus comunidades siguen resistiendo, sosteniendo el país y exigiendo decisiones que se tomen escuchando la realidad del territorio, no desde escritorios lejanos.



Guachené (Cauca), 5 de marzo de 2026.

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S.A. - ADECAÑA S.A. NIT 817.000.676-2

En mi calidad de Primer Suplente del Gerente General de Adecaña S.A., me permito citar a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, la cual tendrá lugar, el día lunes treinta (30) de marzo de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 A.M.), de forma presencial, en el domicilio social, ubicado en Guachené vía Puerto Tejada (Instalaciones de Ingenio La Cabaña S.A.) – Salón Fundadores.

El orden del día propuesto para la reunión es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Elección del Presidente(a) y Secretario(a) de la reunión.
3. Consideración del orden del día.
4. Nombramiento de los delegados para la aprobación del acta.
5. Informe de gestión de la Junta Directiva y del Gerente General.
6. Informe del Revisor Fiscal.
7. Estados financieros del año 2025.
8. Proyecto de distribución de utilidades del año 2025.
9. Elección de la Junta Directiva y designación del Comité de Auditoría.
10. Elección del Revisor Fiscal.
11. Lo que propongan los señores Accionistas.

Los documentos pertinentes para ejercer el derecho de inspección estarán a su disposición en el domicilio social de la compañía, a partir del día 06 de marzo de 2026, hasta el 27 de marzo de 2026, de lunes a viernes de 8:30 A.M a 3:00 P.M.

Los accionistas que deseen participar de la reunión, deberán comunicarse a los siguientes correos electrónicos jangel@ingeniolacabana.com, vpalomino@ingeniolacabana.com., en aras de que se les remitan las instrucciones y los requisitos para el ingreso a las instalaciones de la sociedad.

En el evento de no poder asistir a la reunión, se les recuerda que podrán conferir poder especial conforme al artículo 184 del Código de Comercio.

Atentamente,

Original firmado
ABRAHAM VICTORIA OLIVARES.
 Primer Suplente del Gerente General.

■ Un llamado de atención en el mes de la Mujer

Foto: Pixabay

En el marco del Mes Internacional de la Mujer, el Observatorio para la Equidad de las Mujeres (OEM), Cali Cómo Vamos, la Fundación WWB Colombia y la Universidad Icesi presentan una radiografía reciente sobre la seguridad de las mujeres en la ciudad y el país. Las cifras muestran un panorama complejo: mientras algunos delitos letales disminuyen, otros indicadores de violencia y vulnerabilidad económica siguen en aumento.

En 2025 se reportaron 68 homicidios contra mujeres en Cali, el mayor número de los últimos tres años y un incremento del 11,5% frente a 2024 (61 casos). Además, la ciudad fue la única entre las cinco principales capitales del país donde aumentaron estos homicidios y registró la mayor tasa por cada cien mil mujeres (5,6), superando la tasa nacional (3,7).

Según reportes de la Fiscalía, el año pasado se reportaron 5 feminicidios. Esta fue la cifra más baja de los últimos 11 años e implicó una reducción de casi la tercera parte de los casos frente a 2024 (14 feminicidios). No obstante, las organizaciones advierten que la disminución en este delito no implica necesariamente una reducción estructural de la violencia.

“Lo que solemos ver son las denuncias por feminicidios, pero lo que no vemos son una cantidad de conductas, como las tentativas de feminicidio, la violencia intrafamiliar, los delitos sexuales y las violencias económicas y patrimoniales, que construyen un terreno fértil para que existan los feminicidios. No podemos perder de vista esto porque la violencia es un fenómeno estructural y atraviesa diferentes dimensiones del universo social”, explicó Lina Buchely, directora del Observatorio para la Equidad de las Mujeres.

En 2026, entre el 1 de enero y el 21 de febrero ya se habían reportado 8 homicidios de mujeres y 2 feminicidios, uno más que en el mismo

En Cali aumentaron los homicidios contra mujeres y las denuncias por violencia sexual alcanzaron su cifra más alta en cuatro años



periodo del año anterior.

Violencia intrafamiliar y delitos sexuales, en aumento

La violencia intrafamiliar continúa afectando principalmente a las mujeres. En 2025 se reportaron 4.516 denuncias de mujeres por violencia intrafamiliar en Cali, lo que representa el 73% del total de casos. A nivel nacional, el número de denuncias de mujeres por este delito alcanzó su punto más alto de la última década, con 104.854 casos.

En 9 de cada 10 casos de violencia intrafamiliar contra mujeres, el agresor fue un hombre. Además, entre las cinco principales ciudades del país, Cali presentó la mayor participación de exparejas como presuntos agresores (54%), una cifra que supera el promedio nacional (40%), según datos de Medicina Legal. Ocho de cada 10 casos ocurrieron en los hogares de

las víctimas.

“Según la información de Medicina Legal, en 2025 la principal circunstancia generadora de violencia intrafamiliar contra la mujer en Cali fueron los celos, representando el 33% de los casos. La incidencia de los celos como generador de esta violencia en la ciudad fue superior al dato Nacional (27%) y la más alta entre las principales capitales. Estas cifras reflejan la necesidad de fortalecer la educación emocional, la inadecuada gestión de emociones no puede seguir impactando la integridad de las mujeres”, aseguró Danny Angarita, director de Cali Cómo Vamos.

El impacto físico y económico de estas agresiones es significativo: en 42 de cada 100 casos, la víctima recibió incapacidad médica. A nivel nacional, esta proporción es aún mayor (66%).

En cuanto a delitos sexuales, la situación es igualmente preocupante. En 2025 se registraron 1.139 denuncias de mujeres por presunto delito sexual en Cali, un aumento del 18,6% frente a 2024 y la cifra más alta de los últimos cuatro años. Las mujeres representaron el 84% de las denuncias totales. El incremento en la ciudad fue superior al nacional (5,4%). Además, siete de cada 10 exámenes médico-legales por presunto delito sexual realizados en 2025 correspondieron a menores de edad.

Dependencia económica y riesgo

Según el informe la seguridad de las mujeres no puede analizarse de forma aislada de las brechas económicas estructurales.

El 35% de las mujeres mayores de 15 años en el país no cuenta con

ingresos propios, frente al 13,2% de los hombres. En Cali, la tasa de desempleo femenino es del 11,8% frente al 10,2% de los hombres, y la participación laboral de las mujeres es del 56%, frente al 75% masculina.

En zonas rurales, la brecha es aún más amplia: la tasa de ocupación femenina apenas alcanza el 34,6%, frente al 71,9% de los hombres. Además, nueve de cada 10 mujeres rurales ocupadas trabaja en la informalidad.

“La situación en la ruralidad es crítica: mientras sólo 3 de cada 10 mujeres logran tener un trabajo

remunerado, casi la totalidad lo hace en la informalidad. Esto implica además de ingresos inestables, la ausencia de prestaciones sociales básicas y de mecanismos de protección frente a contingencias como enfermedad, vejez o maternidad. Sin autonomía económica, las mujeres rurales quedan atrapadas en un ciclo de vulnerabilidad donde la dependencia económica se convierte en una barrera invisible, pero devastadora, para su seguridad y toma de decisiones”, indicó Soraya Husain-Talero, directora de Investigación de la Fundación WWB Colombia.

Violencia en el espacio público y en el espacio digital

La inseguridad también se manifiesta en el espacio público. El año pasado se denunciaron 18.157 hurtos a personas en Cali, con el 43% de víctimas mujeres. En un sondeo de Cali Cómo Vamos, el 15% de mujeres participantes afirmaron haber sido víctimas de algún tipo de violencia en el transporte masivo MIO durante 2025. De ellas, el 44,5% fue víctima de acoso sexual, el 40,6% sufrió acoso verbal y el 31,3% recibió violencia física, como golpes o empujones.

Por estos actos de violencia e inseguridad en el transporte público, cuatro de cada 10 mujeres encuestadas afirmaron haber dejado de usar el MIO. “Al indagar por acciones para protegerse o sentirse más seguras dentro del MIO, las más comunes entre las mujeres fueron: ponerse el maletín adelante (85%), evitar usar celular (66%), evitar rutas que van muy llenas (38%) y sentarse cerca al conductor (38%), sobresale que un mayor porcentaje de mujeres que de hombres afirmó haber realizado alguna de estas acciones”, agregó Angarita.

Por otro lado, la violencia digital sigue afectando la vida y autonomía de las mujeres. Un estudio del Observatorio para la Equidad de las Mujeres encontró que más de la mitad de mujeres que usan Internet para trabajar (enviar correos, conectarse a reuniones, hablar por WhatsApp, entre otras labores) han sido víctimas de agresiones en línea. Ahora, con el auge de la inteligencia artificial, la situación se ha vuelto más compleja. “La tecnología digital reproduce las violencias que existen en el universo analógico. Hemos encontrado que la tecnología se utiliza para amplificar la gravedad de las violencias basadas en género. Por ejemplo, una pareja controladora utiliza mecanismos digitales para saber dónde está la otra persona, cuál es su red de amigos, y esto hace que tenga un perfil más vulnerable. Segundo, hay otras manifestaciones de violencia que nacieron en la digitalidad: las imágenes eróticas, violencias derivadas del sexting, las vulneraciones a la intimidad que se hacen en plataformas digitales hacen que en el universo digital las mujeres seamos sistemáticamente más vulnerables”, expresó Lina Buchely, directora del Observatorio para la Equidad de las Mujeres.

¿Qué se puede hacer?

La seguridad de las mujeres requiere acciones integrales: fortalecimiento de rutas de denuncia, mejora en los sistemas de registro, inversión en infraestructura urbana segura, servicios de cuidado sincronizados con la jornada laboral, inclusión financiera sin sesgos de género y políticas públicas que reduzcan la pobreza de tiempo.

 Coralpev se permite informar a sus suscriptores, usuarios, entidades de control y demás interesados, que acorde con la aplicación de la metodología establecida en la resolución CRA 825 de 2017, las tarifas a partir de la facturación del mes de marzo del año 2026, serán*:	
Tarifa cargo fijo acueducto:	\$ 10,883
Tarifa de cargo por consumo acueducto:	\$ 1,388
* Las tarifas se actualizan acorde con el art. 125 de la ley 142 de 1994	
Vigila superintendencia de servicios publicos domiciliarios	

EDICTOS

Notarías

EDICTO El Notario Único del Circulo de Roldanillo - Valle del Cauca, por medio del presente EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial, respecto de la Sucesión intestada de la causante DEYANIRA GONZALEZ DE ROMERO, quien se identificaba con cédula de ciudadanía No 29.766.123, quien falleció en el municipio de Roldanillo Valle del Cauca, el día quince (15) de octubre del año dos mil diecisiete (2.017), cuyo último domicilio (o el asiento principal de sus negocios fue el municipio de Roldanillo- Valle), para tal efecto presento la solicitud el día dos (02) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), el cual fue promovido y aceptado en esta Notaría mediante acta No. quince (15) del día dos (02) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto. Se ordena publicación en un diario de amplia circulación nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o, numeral 12 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el artículo 589 del C. de P. C. ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría. Para constancia se firma en Roldanillo Valle, a los tres (03) días de marzo de dos mil veintiséis (2026). EL NOTARIO DR. JUAN PABLO CASTILLO GIRALDO NOTARIO ROLDANILLO VALLE EV25533

EDICTO El Notario Único del Circulo de Roldanillo - Valle del Cauca, por medio del presente EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial, respecto de la Sucesión intestada de la causante BLANCA DORIS ROMERO GONZALEZ, quien se identificaba con cédula de ciudadanía No 66.701.028, quien falleció en el municipio de Roldanillo Valle del Cauca, el día ventisiete (27) de septiembre del año dos mil veintitres (2.023), cuyo último domicilio (o el asiento principal de sus negocios fue el municipio de Roldanillo- Valle), para tal efecto presento la solicitud el día dos (02) de

marzo del año dos mil veintiséis (2026), el cual fue promovido y aceptado en esta Notaría mediante acta No. dieciséis (16), del día dos (02) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto. Se ordena publicación en un diario de amplia circulación nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o, numeral 12 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el artículo 589 del C. de P. C. ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría. Para constancia se firma en Roldanillo Valle, a los tres (03) días de marzo de dos mil veintiséis (2026). EL NOTARIO DR. JUAN PABLO CASTILLO GIRALDO NOTARIO ROLDANILLO VALLE EV25533

EDICTO El Notario Único del Circulo de Roldanillo - Valle del Cauca, por medio del presente EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial, respecto de la Sucesión doble de los causantes ALFONSO VIGOYA MONTOYA Y MARIELA ANDRADE DE VIGOYA, quienes se identificaban con cédula de ciudadanía No 2.625.328 y 29.769.119, quienes fallecieron el día veinte (20) de julio del año dos mil diecinueve (2.019) en el municipio de Roldanillo Valle del Cauca, y el día siete (07) de junio del año dos mil veinte (2.020) en la ciudad de Cali Valle, en su orden, cuyo último domicilio (o el asiento principal de sus negocios fue el municipio de Roldanillo- Valle), para tal efecto presento la solicitud el día dos (02) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), el cual fue promovido y aceptado en esta Notaría mediante acta No. catorce (14), del día dos (02) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto. Se ordena publicación en un diario de amplia circulación nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o, numeral 12 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el artículo 589 del C. de P. C. ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría. Para constancia se firma en Roldanillo Valle, a los tres (03) días de marzo de dos mil veintiséis (2026). EL NOTARIO DR. JUAN PABLO CASTILLO GIRALDO OTARIO ROLDANILLO VALLE EV25533



El Representante Legal de la sociedad CHRISTUS SINERGIA SALUD S.A

Convoca a:

La reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se realizará de forma presencial en el domicilio social de la Sociedad el 30 de marzo de 2026 a las 12:30 del día, en los términos de la ley aplicable y los estatutos.

Si por algún motivo no puede asistir a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, en la página web www.christussinergia.com/accionistas/ encontrará un modelo de poder especial para su representación. En caso de que sea una persona jurídica debe adjuntar al poder el certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio correspondiente. Le recordamos que esta representación, de conformidad con la ley y los estatutos, no puede delegarse en administradores o empleados de la Sociedad.

Los documentos que sean necesarios para analizar los temas que se tratarán en la reunión, al igual que las indicaciones para ejercer el derecho de inspección, se remitirán a los correos electrónicos registrados en la Sociedad. En caso de cualquier inconveniente con el recibo de la información, le solicitamos nos escriba al correo electrónico asambleacf@christus.co

FECHA: 30 de marzo de 2026
HORA: 12:30 PM
LUGAR: Auditorio Piso 9 Clínica Farallones
Calle 9c #50-25 Cali, Colombia



SFAI
GLOBAL

COLOMBIA

¡Generating trust!







AUDIT &
ASSURENCE



REVISORÍA
FISCAL



TAX & LEGAL



MANAMEGENT
CONSULTING



SUSTAINABILITY



HUMAN CAPITAL
SOLUTIONS



RISK ASSURENCE
SERVICES



CORPORATE
FINANCE

- +

14.000 profesionales
- +

115 países atendidos
- +

30 años de experiencia
- +

Glocales



+57 318 371 45 96


Bogotá - Cali


+ 57 312 650 90 87


infocolombia@sfai.co

www.sfai.co



Haz que cada
compra se convierta
en beneficios con

Puntos Jardín



Escanéame



Registra tus facturas en
www.jardinplaza.com
acumula **Puntos Jardín**
y redímelos en productos,
beneficios y experiencias
únicas.

Jardín
Plaza

Sencillamente lo mejor